



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 13 de marzo de 2026.

VISTO el expediente MPA-E-21142-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presente se tramita la contratación directa para la adquisición de insumos para colocación de cartelera que llevará a cabo la Dirección General de Biodiversidad y Conservación dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, conforme a lo establecido en la Nota de Pedido Autorizada N° 31/2026 – RAF 560.

Que en orden 5 obra Nota Fundada N° 26/2026 Letra: D.B., donde se detallan los motivos que fundamentan la erogación antes mencionada, autorizada por el señor Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 9 obra Nota de Pedido N° 31/2026 Autorizada y en orden 10 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 141/2026 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 30/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo,

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...///2.-

en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 30/2026 – RAF 560, referente a la adquisición de insumos para colocación de cartelera que llevará a cabo la Dirección General de Biodiversidad y Conservación dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 021 /26.-



María de los Angeles Vasquez
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Ministerio de Producción y Ambiente